

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1808.

---

## PRUSIA.

*Berlin 17 de noviembre.*

El tribunal militar frances ha remitido á los magistrados de esta ciudad un oficio, participándoles que el 18 del corriente se entregará definitivamente la administracion de hacienda; pero que no podrá verificarse del todo la evacuación de la ciudad y de la Marca media hasta el dia 5 del próximo diciembre: retardo de poca monta, que dimana únicamente de la naturaleza misma de tales operaciones; porque las tropas francesas que hai en los estados prusianos han de ir evacuándolos sucesivamente, á fin de hacer mas llevadera á los pueblos del tránsito la carga de suministrar víveres, acémilas, carruages y demas artículos necesarios al paso de los ejércitos.

Con la última conducta de dinero traído de Königsberg para el pago de las contribuciones, se ha devuelto la vaxilla de oro de S. M., y se ha depositado en la casa de la administracion del comercio marítimo. No sabemos á punto-fijo el valor de esta vaxilla; pero segun el cálculo de Mr. Nicolai en su descripcion de Berlin y de Potsdam, asciende á dos millones y medio de rixdalers (como unos 10 millones de pesetas), bien que se incluye el costo de las hechuras. De todos modos el valor intrínseco pasa de 6 millones de pesetas.

Ayer han principiado á venderse las tiendas de campaña del campo de Carlotenburgo.

En estos últimos dias ha pasado por aqui para Dantzick un tren considerable de artillería, que viene de Stettin.

De algun tiempo á esta parte se habla de algunas variaciones acaecidas ya, ó que deben verificarse en el gobierno de los estados prusianos. Entre otras cosas se da por cierto que al conde de Goltz le han nombrado sucesor del baron de Stein en el ministerio de estado.

*Del 19.* Las autoridades francesas entregaron ayer al gobierno prusiano la administracion de los caudales públicos.

Nuestros soberanos volverán á su capital por el camino de Breslau: no se les espera antes del mes de enero.

## AUSTRIA.

*Viena 16 de noviembre.*

Para el domingo próximo esperamos aqui á nuestros augustos soberanos. Hoi han salido los archiduques Carlos y Maximiliano con direccion, segun

parece, á Brun, en donde ya está el archiduque Fernando. Allí aguardan SS. AA. al Emperador y á la Emperatriz, y los acompañarán hasta esta capital.

La semana pasada llegó aqui el conde de Metternich, nuestro embaxador en Paris, que viene á negocios particulares suyos; y su permanencia en Viena será verosímilmente de corta duracion.

No se ha vuelto á hablar de la venida de Mr. el conde de Lieven como embaxador de Rusia cerca de nuestra corte; y habiendo solicitado permiso de pasar aqui el invierno Mr. el conde de Tolstoi, parece verosímil que será embaxador interino.

Mr. el general Andreosi, embaxador de Francia, dió un banquete de despedida al príncipe Kurakin, que iba á Paris.

## ALEMANIA.

*Hannóver 10 de noviembre.*

Se espera del 15 al 20 en nuestro principado una parte del cuerpo de ejército de Mr. el mariscal duque de Auerstaedt; con esta gente, y con los 4 regimientos que hai ya tiempo hace, se compondrá un total de cerca de 20<sup>000</sup> hombres y 7<sup>000</sup> caballos. El estado mayor quedará en esta ciudad.

## GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

*Varsovia 10 de noviembre.*

S. M. el Rei de Saxonia, nuestro Soberano, pasó revista ayer á 2 regimientos de caballería polacos.

Se cree que la corte permanecerá todo el invierno en esta ciudad.

Cada dia va siendo menor el número de tropas francesas en Polonia. El regimiento 13.<sup>o</sup> frances ha llegado aqui de Praga con tren de artillería, y las tropas polacas han ocupado aquella fortaleza.

En nuestro ducado hai suma tranquilidad; los naturales muestran grande inclinacion á la profesion de las armas, y en su consecuencia se presentan muchos á pedir plaza en los regimientos que se estan formando sobre el mismo pie de los cuerpos franceses.

Entre los magistrados polacos y rusos de las fronteras de ambos estados se observa la mas cordial y mutua armonia, como corresponde á unos vecinos íntimamente unidos.

## CONFEDERACION DEL RIN.

*Cassel 18 de noviembre.*

Nuestro ejército, que ha de ser de 40<sup>000</sup> hombres, consta ya de 30<sup>000</sup>, entre los quales hai por lo menos 18<sup>000</sup> voluntarios; de esta manera no ha sido menester echar mano de la conscripcion para este pueblo valiente, leal, y siempre pronto á sacrificarse por su Príncipe y su patria. Ya compiten nuestras tropas en gallardía con las mejores de la Europa.

*Bamberg 23 de noviembre.*

Ayer llegó aqui una brigada de infantería del cuerpo de Mr. el general Oudinot, compuesta de los regimientos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, que serán unos 2400 hombres, y hoy salen para proseguir su marcha.

*Wurtzburgo 22 de noviembre.*

Han comenzado ya á pasar por aquí las tropas del general Oudinot. Ayer llegaron 2 regimientos de dragones, que forman la vanguardia, y esta mañana han salido para Hanau.

Aguardamos hoy la primera brigada de infantería, y sucesivamente irán pasando una cada día, hasta el 29 del corriente.

**IMPERIO FRANCÉS.***Bayona 23 de noviembre.*

Se ha avisado que pasarán por esta ciudad muy luego 80 polacos, y además el cuerpo de ejército que manda el duque de Abrantes.

Esperamos de un día á otro la división del mariscal Mortier.

Cada día pasan por aquí de 500 á 600 conscriptos muy bien vestidos y equipados: se dirigen á España, en donde tal vez harán la guarnición de las plazas fuertes y ciudades populosas.

Acabamos de saber que se rindió el 15 del corriente el fuerte y la ciudad de Jaca en Aragon, y que allí se han encontrado acopios y víveres en abundancia, y en especial mucho ganado lanar y caballar.

No cesan de llegar aquí tropas, que sin detenerse van camino de España.

Dícese que también se ha adelantado el cuerpo de ejército de los Pirineos orientales, y que muy en breve comenzará sus operaciones.

*Paris 28 de noviembre.*

Han llegado á esta capital el conde Victor Kotchubei, que antiguamente fue vice-canciller de Rusia, y ministro de lo interior, y Mr. el conde de Subow.

El sábado 26 del corriente ha llegado á Paris el príncipe Kurakin, embajador de S. M. el Emperador de las Rusias cerca de la corte imperial de Francia. S. E. habita en la casa Théluson, que ocupaba Mr. el conde de Tolstoi.

S. E. el general Dejean, ministro director de la guerra, ha sido nombrado inspector general del cuerpo imperial de ingenieros.

**ESPAÑA.***Madrid 14 de diciembre.*

He aquí una carta, que se ha interceptado, del conde de Floridablanca al marques de la Romana.

„Aranjuez 18 de noviembre de 1808. Excmo. Sr.: Mi estimado y querido amigo y dueño: mucho compadezco á vmd. en sus nuevos trabajos; pero compadezcámonos todos con lo enmarañado de esta madeja de nuestra infeliz situación. En medio de nuestras desgracias avisan Oneille y Saint Marc haberse apoderado de Caparrosa en la mañana del 14, que abandonaron huyendo los enemigos, siendo una posición ventajosa para ellos. Después sabremos las circunstancias, quedándonos solo ahora el gran objeto de reunir nuestras fuerzas y las inglesas en los parages que se pueda. No sé si llegará esta carta á manos de vmd., porque todo está interceptado. Mi salud imita la de vmd. en la debilidad, que hacen mayor mis 80 años. Es de vmd. de corazón su invariable = Floridablanca. = Dicen que los enemigos tomaban el camino de Leon: si pensarán en Santander. = Sr. marques de la Romana.”

¿Qué dirá este anciano quando sepa la derrota de los insurgentes en Carroso, en Tudela, en Calatayud, en Guadalaxara, y que de este gran ejército de la derecha apenas quedan 60 hombres?

Hoi entra en esta capital el cuerpo del duque de Elchingen, y se acantonará en los mismos edificios en que han estado las tropas del duque de Dantzick, que han salido ya.

*Avila 12 de diciembre.*

Nuestra provincia goza de la mayor tranquilidad; enviamos de aqui víveres al Escorial, y deseamos con ansia recibir la noticia de que todas las provincias del reino disfrutan de la misma tranquilidad que la nuestra.

En Madrid á 9 de diciembre de 1808 se hizo el acuerdo siguiente:

Habiendo precedido llamamiento *ante diem* á todos los Sres. corregidor, regidores, diputados del comun, procurador general y personero, alcaldes de la Hermandad, Mesta, y Alguacil mayor por el estado noble, al Ilmo. Sr. obispo auxiliar, vicarios eclesiástico y castrense, al venerable Cabildo de Sres. curas y beneficiados, á los reverendos prelados de todas las religiones, al cuerpo colegiado de la nobleza, diputados de los cinco gremios mayores, y á todas las diputaciones de los 64 barrios de que se compone esta poblacion; y verificada la concurrencia de los señores del margen en las casas consistoriales, siendo la hora de las 11 de su mañana, hizo presente el Sr. corregidor que la villa de Madrid habia tenido el honor de ofrecerse á los pies de S. M. I. y R. el Emperador de los franceses y Rei de Italia, para manifestar á S. M. el reconocimiento á la bondad é indulgencia con que habia tratado á esta corte, felicitarle por tener á S. M. en su seno, y expresarle que si lograba merecer la dignacion y aprecio de S. M., se contemplaria dichosa: que S. M. habia tenido la bondad de contestarla con la extension propia de su misma beneficencia; y que el objeto de la llamada á tan ilustres cuerpos era el de comunicarles lo que S. M. habia tenido á bien expresar á Madrid, y encargarle por medio de su diputacion. En su consecuencia el Sr. corregidor refirió las benéficas miras de S. M. I. y R. en bien de la España; y dando una idea de la actual situacion de ella en los términos que S. M. I. y R. se habia servido hacerlo, continuó diciendo que la suerte de Madrid se hallaba en su mano, pues adhiriéndose á la constitucion y á su Rei Josef Napoleon I, sería feliz é independiente, quando en caso contrario una de las provincias de Francia. Los justos motivos que mediaban para amar á un Rei que no habia perdonado esfuerzo ni fatigas por la salvacion de Madrid y otros pueblos, á quienes habia mirado como padre el mas amoroso, y á un Señor, que reunia la mayor bondad é interes por el bien de sus vasallos, y cuya presencia podia ser su felicidad; refiriendo ademas otras razones é ideas mui apreciables manifestadas por S. M. I. y R. á la diputacion de Madrid. En su consecuencia, penetrados todos de tan justos sentimientos, y deseando la felicidad de Madrid y su distrito, y contribuir ademas por su parte á proporcionarla al resto de la península, se acordó que se pidiera á S. M. I. y R. se digne conceder á es-

tos cuerpos la gracia de que vean en Madrid á su augusto hermano nuestro Rei Josef Napoleon, para que mandándonos, disfrute Madrid y los pueblos de su inmediata jurisdiccion, y á su tiempo la España toda, de la tranquilidad y bienes que esperan del dulce carácter de S. M. Que se den nuevamente las mas rendidas gracias á S. M. I. y R. por la benignidad con que en la conquista de esta villa, hecha por sus armas triunfantes, ha mirado por la salvacion de su vecindario, con la benéfica y honrosa capitulacion que se dignó concederla, y que Madrid mira como la salvaguardia de quanto ha pasado en la ausencia de nuestro Rei Josef I. Que se suplique á S. M. se digne dispensar su gracia á los que por miedo de los estragos de la guerra salieron de esta villa, y dexaron sus casas abandonadas, é igualmente á los vecinos de los pueblos inmediatos, y tambien á todos los paisanos que tomaron las armas, haciéndose presente á S. M. que no dudan estos cuerpos se dignará reencargar las mas rigurosas órdenes á las tropas para que se respeten las propiedades, los santos templos y comunidades religiosas. Y que Madrid confia le proteja el poder de S. M. I. y R., y su beneficencia le dispense toda clase de bienes. Lo qual se haga presente á S. M. I. y R. por escrito, que se entregue por diputacion que represente á los ilustres cuerpos reunidos.

Se acordó igualmente que al Rei nuestro Señor se le den las mas rendidas gracias por la poderosa intercesion con que ha conseguido de la piedad de su augusto hermano el Emperador de los franceses y Rei de Italia la salvacion de la villa y su vecindario, como la benéfica y honrosa capitulacion: que se suplique rendidamente á S. M. se digne favorecer á la villa de Madrid con su real presencia, para que mandando con la justificacion y bondad que son tan características en S. M., puedan disfrutar de la tranquilidad, justicia, buen orden y demas bienes propios de su suave y benéfico gobierno, por que tanto anhela Madrid. Y que se le haga tambien la súplica de que se digne interponer su poderosa intercesion para que su augusto hermano el Emperador de los franceses se digne dispensar la gracia pedida para los ausentes y paisanos que tomaron las armas, respeto á las propiedades, santos templos y comunidades religiosas, haciéndose todo por escrito, y llevándose por diputacion en los mismos términos que á S. M. I. y R.

Se nombró para la comision al Sr. regidor mas antiguo, al Sr. diputado mas antiguo, á los procuradores general y personero, al cura mas antiguo, al beneficiado mas antiguo, al abad de S. Bernardo, al de S. Basilio, á los diputados del cuerpo colegiado de la nobleza, á los directores de los cinco gremios mayores; y para que no fuese demasiado el número de los diputados se eligiese uno por cada quartel, que fuese el mas antiguo, á la cabeza de cuya diputacion fuese el Sr. corregidor.

*Señores vocales que asistieron á este acto.*

Sr. corregidor. *Regidores:* D. Nicolas de los Heros. D. Juan de Castanedo. D. Diego del Rio. D. Pedro Roldan. D. Francisco Taona. D. Mariano Blancas. D. Julian de Fuentes. *Diputados:* D. Manuel Montaos. D. Juan Madrid Dávila. D. Matías Bayo. D. Francisco Villa. D. Juan Ramon Maturte. D. Juan Matías Satini. D. Juan Josef de Bringas, procurador general. D. Felipe Somoza, diputado del barrio del Amor de Dios. El guardian de

capuchinos. Fr. Manuel de Sta. María por el convento de S. Gerónimo. P. Antonio Retamar por la comunidad de agonizantes de la calle de Fuen- carral. P. Benito Martínez por la comunidad de agonizantes de la calle de Atocha. D. Juan Gundino, diputado eclesiástico de las Descalzas reales. D. Juan Antonio Irusta, teniente mayor de S. Sebastián. D. Antonio Llo- rente, abad de Monserrat. Fr. Josef Rubin, prior de Atocha. Fr. Antolin Merino, por ausencia del prior de S. Felipe el Real. Fr. Miguel Antonio del Rincon, prior del Carmen calzado. D. Manuel María Toñño, prepósito de S. Cayetano. P. Agustín Gonzalez, rector del colegio de Escuelas Pias de Avapies. P. Basilio Fernandez de la Visitacion, rector de las Escuelas Pias de S. Antonio Abad. Fr. Antonio Enanas, ministro de Trinitarios cal- zados. Fr. Nicolas Luengo, provincial de la Vitoria. D. Ramon Camps, diputado del barrio de S. Juan. D. Josef Flores id. D. Antonio Tabairach, alcalde de barrio id. D. Josef de Aldai, diputado de S. Cayetano. Fr. An- dres Duran, presidente del convento de S. Juan de Dios. D. Ramon Gar- cía, alcalde del barrio de la Encarnacion y Palacio. D. Félix Alvarez, al- calde del barrio de la Comadre. D. Benito Trigo, alcalde del barrio de San Juan. D. Pedro Lopez, alcalde del barrio de Pinto. Fr. Gerónimo de Santa Cruz, presidente del convento de S. Bernardino. D. Josef Perez Vazquez, diputado eclesiastico del barrio de S. Juan. D. Columbano de Ponz, cura de S. Lorenzo. D. Juan Josef Barrios, cura de Santa María. Fr. Miguel de Herrin, guardian de S. Gil. D. Francisco Ignacio Muñoz, cura de Santa Cruz. D. Blas de Lera y Caño, cura de S. Pedro. D. Juan de Lera y Caño, cura de S. Salvador. D. Gregorio Marin, cura de S. Justo. D. Miguel de Oliván, vicario castrense. D. Miguel Perez, secretario de la diputacion de S. Luis. D. Agustín Lopez, diputado eclesiástico de id. D. Fernando Ga- lan, diputado del barrio de Sto. Tomas. D. Francisco Moreno, diputado id. D. Eugenio Diaz, diputado interino id. D. Andres Perez, diputado del barrio del Ave María. D. Ignacio Ucelai, alcalde del barrio de id. D. Ma- nuel Balanzategui, beneficiado de S. Lorenzo. D. Mariano García Cruz, alcalde del barrio de la Huerta del Bayo. D. Juan Blesa, diputado ecle- siástico de id. D. Mateo Cid, alcalde del barrio de Miralrio. D. Ramon de Victoria, del de S. Cayetano. D. Gregorio de Aller, diputado del barrio del Buen-suceso. D. Josef Gomez, diputado id. D. Ignacio Muñoz, dipu- tado id. D. Rafael Puente, alcalde del barrio de id. D. Manuel Bernabla, diputado eclesiástico de S. Plácido. D. Domingo Mesa, alcalde del barrio de id. D. Antonio María Perez, secretario. D. Manuel Rodriguez, presbí- tero, diputado de S. Nicolas. D. Agustín Michel, diputado de la Huerta del Bayo. D. Andres Grande, diputado id. D. Francisco Carreño, alcalde del barrio del Amor de Dios. D. Luis Gil Fernandez, del del Hospital general. D. Francisco Josef Ofer, diputado del Amor de Dios. D. Francisco Perez de las Muelas, diputado id. D. Antonio Sanchez, diputado del barrio del Hospital. D. Silverio Perez id. id. D. Diego de Castro, secretario de la di- cha diputacion. D. Andrés del Peral, diputado de id. D. Josef Carranza, diputado del de S. Francisco. Fr. Vicente Palomeque, comendador de la Merced calzada. Fr. Juan Maestre, presidente de la Pasion. D. Joaquin Sanchez Marcan, diputado de S. Basilio. D. Juan de Belandia, diputado de

id. P. D. Josef Enseña, abad de Afogados. P. D. Antonio Soto, abad de S. Norberto. D. Josef Molina, diputado de Pinto. D. Francisco Martinez Abad, diputado eclesiástico de id. D. Juan Francisco Fernandez Haro, secretario. D. Saturnino Feal, diputado eclesiástico de S. Justo. Fr. Calixto Nuñez, abad de S. Basilio. P. Juan Guerra, prepósito del Espíritu Santo. P. Francisco Pis, prepósito de Portaceli. Fr. Manuel de las Mercedes, presidente de Santa Barbara. Fr. Antonio de S. Miguel, ministro de Jesus. Fr. Vicente Prieto, prior de Sto. Tomas. D. Bernabé Mateo Perez, diputado eclesiástico del barrio de S. Juan. D. Francisco Medina, capellan mayor de los naturales de S. Pedro. Fr. Eugenio Amoedo, abad de San Bernardo. D. Benito Prado, diputado de la nobleza. D. Juan Antonio Salcedo, cura de S. Gines. D. Domingo Alvarez, presbítero beneficiado de Santiago. D. Alfonso Pastor, cura de S. Josef. D. Diego Alderete, diputado de S. Isidro. D. Pedro Queipo de Llano, diputado de Santiago. D. Josef Paniagua, alcalde de id. D. Juan Pinedo, diputado de id. D. Cayetano Aravaca, eclesiástico de id. D. Tomas Zapelena, diputado calle de Segovia. D. Manuel Medina, diputado id. D. Antonio Urandurraga, diputado del barrio de S. Juan. D. Melchor Gomez de la Torre, diputado de Doña María de Aragon. D. Francisco Villegas. D. Juan Francisco Molina, presbítero. D. Ignacio Guerra. D. Manuel Ramos. D. Pedro Ezquerria, secretario de la diputacion de S. Gines. D. Diego Crespo, diputado de Santa Cruz. D. Andres Ortiz id. D. Feliciano Gomez id. D. Juan Duarez, secretario. Fr. Francisco de S. Josef, prior del Carmen descalzo. Fr. Celedonio Urrutia, rector de Doña María de Aragon. D. Rafael Charteza, diputado de Santa Isabel. D. Rafael Pascual, diputado de S. Plácido. D. Antonio Santa María, alcalde de dicho. D. Felipe Duro, presbítero, diputado de S. Basilio. D. Juan Manrique de Lara, diputado id. D. Tomas Condé, eclesiástico, diputado de los Angeles. D. Mariano Ibarquen. D. Ventura Mandujo, eclesiástico, D. Francisco Escarlati, Don Angel Tadei, D. Ramon Sanjueso, secretario, diputacion del barrio de Doña María de Aragon. D. Juan Soto, alcalde de id. D. Melchor Gomez de la Torre, diputado id. P. D. Vicente Chiribella, prepósito de S. Felipe Neri. D. Estéban de la Torre, por el cuerpo del comercio. Don Gabriel Vales, diputado del barrio de la Cruz. D. Jorge Ancos, secretario de la de Santa María. D. Rafael de Goarrichena, secretario de la diputacion de la calle de Segovia. D. Juan Antonio Acevo, diputado de los Angeles. D. Nicolas Iniesta, diputado de las Niñas de la Paz. D. Josef Alcalde, alcalde de dicha. D. Francisco Cabañas, diputado de dicha. Don Ildefonso Ortuño, eclesiástico. D. Estéban Felipe Mornn, secretario. Don Félix Alvarez del Villar, diputado de S. Francisco. D. Lucas Escolar, secretario. D. Pedro Roque Cobo, diputado de S. Justo. D. Domingo del Valle, secretario de dicha. D. Juan Bautista Nieto, diputado de id. Don Lázaro Sanz, alcalde. D. Francisco Criado, diputado id. D. Andres Benitez, eclesiástico, del barrio del Ave María. D. Ventura Lopez, alcalde del barrio de Sta. María. D. Manuel Negueruela, secretario de S. Juan. Don Juan Sagra, alcalde de los Caños. D. Andres Luis, secretario de dicha. D. Josef Lopez Braña, eclesiástico de dicha. D. Manuel Tamayo, diputado

id. D. Josef Perez, diputado id. D. Francisco Xavier Cavaza, alcalde de San Isidro. D. Vicente Tercilla, secretario. D. Angel de Diego, diputado de id. D. Diego Uriondo, diputado id. D. Francisco Rodriguez, diputado del Ave María. D. Manuel Onofre Martinez, diputado de la Encarnacion. D. Antonio Cucarella, diputado de S. Ildefonso. D. Tomas Sanz de Ibarrola, de id. Don Ramon Royo Pueyo, alcalde. D. Luis Naranjo, diputado de la Latina. Don Cristóbal Olmedo, de id. D. Pedro Acevedo id. D. Rafael Guerra, eclesiástico de dicha. D. Juan Hermoso Dara, alcalde. D. Bernardino Quirós, cura de Santiago. D. Miguel Wanderbick, diputado de la Buena-dicha. D. Josef Aldave, de Sta. Isabel. D. Antonio Ramon Fernandez, secretario de la Buena-dicha. D. Estéban Cormes, diputado de id. D. Francisco Martinez, diputado. D. Juan Antonio Alicedo, alcalde. D. Roque Antonio Lema, diputado de Mostenses. D. Alfonso Luceño, diputado. D. Josef Lamano, alcalde de id. D. Gregorio Sanchez, diputado. D. Antonio Rafael de la Peña, D. Agustin Plácido Zanon, D. Juan Ventura Apostegui, diputacion del Cármen calzado. D. Juan Antonio Ruiz, cura de S. Millan. Fr. Juan Josef Capilla, presidente de S. Francisco. P. D. Francisco Lázaro del Ortal, prepósito del Salvador. Fr. Ignacio de Cantapino, guardian de Capuchinos del Prado. D. Josef Hidalgo, diputado de los Angeles. D. Manuel Lozano, de id. D. Josef Fernandez Garrida, diputado de id. D. Tadeo Font, diputado id. D. Tomas Tordesillas, secretario. El señor conde de Ibangrande, hermano mayor de la congregacion del Espíritu Santo. Fr. Gabriel Rubio, prior y presidente de S. Martin. D. Manuel Lopez de Rivas, diputado del barrio del Humilladero. D. Ramon Guerra Ximenez, secretario. D. Juan del Rio y Otero, diputado id. D. Manuel de Robles y Gonzalez, diputado de id. D. Josef María Furdinier, diputado del Rosario. Don Francisco Iturmendi, diputado de S. Martin. D. Francisco Xavier de Elipse, id. D. Tomas Busto Gonzalez id. D. Antonio Rubio, de S. Isidro. D. Fernando del Sorribo, diputado de S. Cayetano. D. Inocencio Pastrana, coadjutor del Caballero de Gracia. D. Sebastian de Haegui, secretario de la de S. Andres. D. Fermin del Rio, diputado de la Comadre. D. Antonio Rodriguez, eclesiástico. D. Antonio Rovillar, id. D. Francisco Perez y Velazquez, D. Gregorio Guerra Zorrilla, D. Josef Babea, D. Gregorio Dorado, diputacion de las Descalzas. D. Benito Alfaya, diputado de S. Márcos. D. Luis Bauró, diputado de S. Plácido. D. Pedro Rubio, director de los cinco gremios mayores. D. Vicente Ambrosio Aguirre, director, su compañero. Fr. Ildefonso Paz, prior del convento del Rosario. D. Tomas Cordero, diputado de la puerta de Toledo. D. Manuel de Ribacoba id. Don Francisco Roman Galindo, eclesiástico de dicha. D. Tomas del Cano Goicochea, secretario del barrio del Hospicio. D. Mauro Lopez, diputado id. D. Manuel Benaya id. D. Pedro Lopez Conche, de id. D. Blas de Torres Errazque, diputado de Jesus Nazareno. D. Josef Hilario Fernandez, eclesiástico. D. Juan Bautista Lasa. D. Pedro Trigoen, secretario de las Trinitarias. Fr. Andres de S. Juan Bautista, prior de Recoletos. D. Juan de Mata, alcalde de S. Nicolas. D. Juan Antonio Perez, diputado del Amor de Dios.